

## CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2007

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE AGRICULTURA	<b>PARTIDA</b>	13
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	<b>CAPÍTULO</b>	04

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Meta 2007	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	Notas (9)
<p>•Sistema cuarentenario para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvoagropecuarias.</p> <p>&lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp;&amp;nbsp;- Sistema cuarentenario pecuario.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de enfermedades de importancia zoonosanitaria ausentes en Chile respecto al total de enfermedades de importancia zoonosanitaria</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de enfermedades de importancia zoonosanitaria ausentes en Chile/N° total de enfermedades de importancia zoonosanitaria)*100)</p>	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	SI	100%	5%	Formularios/Fichas Información Oficial OIE	1
<p>•Sistema cuarentenario para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvoagropecuarias.</p> <p>&lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp;&amp;nbsp;- Programa de controles fronterizos</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de Auditorías realizadas a controles fronterizos respecto al total de auditorías programadas</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de auditorías efectuadas/N° de auditorías programadas)*100)</p>	n.m.	115.0 %	107.7 %	106.7 %	100.0 %	SI	107%	5%	Formularios/Fichas Informes de Auditoría	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Meta 2007	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>●Programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica.</p> <p>Programa de vigilancia y control oficial de plagas silvoagrícolas.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de focos de Mosca de la Fruta erradicados respecto a los detectados</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de focos erradicados/N° total de focos detectados)*100)</p>	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	SI	100%	5%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de la oficina Sectorial que indica la fecha de la última captura.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe del J. Sector que da por terminadas las actividades de vigilancia.</p>	3
<p>●Programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica.</p> <p>Programa de vigilancia y control oficial de plagas silvoagrícolas.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de informes de Análisis de Riesgo de Plagas (ARPs) y situación fitosanitaria de cultivos y plagas agrícolas realizados</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de informes de ARPs y situación fitosanitaria de cultivos y plagas agrícolas realizados./N° de informes de ARPs y situación fitosanitaria de cultivos y plagas agrícolas solicitados.)*100)</p>	100.0 %	100.0 %	100.0 %	122.1 %	100.0 %	SI	122%	5%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Informes de ARPs</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Informes de situación fitosanitaria de cultivos y plagas agrícolas</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Informes de diagnóstico de laboratorios</p>	4

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Meta 2007	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>●Programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica. -Programas de trazabilidad.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Establecimientos Pecuarios Bovinos inscritos en el Programa de Trazabilidad Sanitaria Bovina respecto al respecto al n° de establecimientos inscritos existentes según Censo año 1997</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de establecimientos inscritos en el Programa de trazabilidad Sanitaria Bovina./N° de Establecimientos Inscritos existentes según Censo año 1997)*100)</p>	n.m.	10.62 %	16.47 %	22.34 %	19.74 %	SI	113%	5%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Formularios del programa de Trazabilidad Sanitaria.</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Sistema de Información Pecuaria (SIPEC)</p>	5
<p>●Programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica. -Programa de vigilancia y control oficial de plagas silvoagrícolas.</p>	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>Tiempo promedio de reacción frente a un brote confirmado de mosca de la fruta.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Sumatoria de días en que la totalidad de las trampasen el área focal (400 há) están instaladas para todos los brotes respecto del día de confirmación de los brotes/N° de brotes de mosca de la fruta confirmados en el año))</p>	4.00 días	0.00 días	2.67 días	2.60 días	3.00 días	SI	115%	4%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Informe de confirmación de brote</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Fichas de las trampas</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Informe de Campaña</p>	6

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Meta 2007	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>●Programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica.</p> <p>&lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp;&amp;nbsp;- Programa de vigilancia, control y erradicación de enfermedades animales.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>Porcentaje de predios cuarentenados por brucelosis a los que se les levanta la cuarentena por término de plan de saneamiento (de la I a X Region) en el año t respecto al total de predios en cuarentena por brucelosis bovina al 31 de diciembre del año t-1</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número de predios que se levante la cuarentena por brucelosis bovina en el año t/Número total de predios en cuarentena por brucelosis bovina al 31 de Diciembre del año t-1)*100)</p>	s.i.	s.i.	0.0 %	88.9 %	64.3 %	SI	138%	5%	Reportes/Informes Informe de Control de Avance de Jefa del Programa de Brucelosis.	7
<p>●Programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica.</p> <p>&lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp;&amp;nbsp;- Programa de vigilancia y control oficial de plagas silvoagrícolas.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de parasitismo en hembras de Sirex Noctilio con el nematodo Deladenus siricidicola respecto al total de hembras emergidas</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número de hembras de Sirex Noctilio parasitadas por Deladenus siricidicola/Número total de hembras emergidas)*100)</p>	n.c.	n.c.	n.c.	43.1 %	1.0 %	SI	4315%	4%	Reportes/Informes Informes de laboratorio SAG	8

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Meta 2007	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>●Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables. &lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp; - Normativas e instrumentos de gestión ambiental.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Proyectos (EIA/DIA) del SEIA de competencia del SAG evaluados por el Servicio respecto al N° de proyectos ingresados al SAG de su competencia</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de proyectos (EIA/DIA) del SEIA de competencia del SAG evaluados/N° de proyectos ingresados al SAG de su competencia)*100)</p>	94.6 %	99.4 %	101.6 %	96.3 %	83.4 %	SI	115%	5%	<p><u>Reportes/Informes</u> EIA (estudios de impacto ambiental) Informes técnicos emitidos por SAG.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> DIA (declaración de impacto ambiental) Informes en sitio web CONAMA</p>	9
<p>●Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables. &lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp; - Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados</p> <p>●Programa: Recuperación de Suelos Degradados Evaluado en: 2000</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje acumulado superficie intervenida por el Programa Específico de Fertilidad Fosfatada en las regiones VII a X (1998-2006) en relación a la superficie total susceptible de intervenir en estas regiones por dicho programa específico.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Superficie intervenida acumulada por el Programa Específico de Fertilidad Fosfatada (1998-2006), regiones VII a X./Superficie total susceptible de intervenir por el Programa Específico de Fertilidad Fosfatada, regiones VII a X.)*100)</p>	6 %	7 %	8 %	9 %	9 %	SI	100%	5%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe del estudio "Zonificación de áreas potenciales para la aplicación del Programa de Recuperación de Suelos Degradados", ejecutado por CIREN entre los años 2000 a 2003</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe de avance del Programa de Recuperación de Suelos Degradados.</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Bases de Datos del Programa de recuperación de Suelos Degradados.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Planes de Manejo</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe Final del Programa de Recuperación de Suelos Degradados.</p>	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Meta 2007	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>●Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables. &lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp; - Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados</p> <p>●Programa:Recuperación de Suelos Degradados Evaluado en: 2000</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje acumulado superficie intervenida por el Programa Específico de Praderas en las Regiones VII a X (1998-2006) en relación a la superficie total susceptible de intervenir en estas regiones por dicho programa específico.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Superficie intervenida acumulada por el Programa Específico de Praderas (1998-2006) regiones VII a X/Superficie total susceptible de intervenir por el Programa Específico de Praderas (1998-2006) regiones VII a X.)*100)</p>	5 %	6 %	7 %	7 %	7 %	SI	100%	5%	<p>Reportes/Informes Informe del estudio "Zonificación de áreas potenciales para la aplicación del Programa de Recuperación de Suelos Degradados", ejecutado por CIREN entre los años 2000 a 2003</p> <p>Reportes/Informes Informe de Avance del Programa de Recuperación de Suelos Degradados</p> <p>Base de Datos/Software Bases de datos del Programa de Recuperación de Suelos Degradados</p> <p>Formularios/Fichas Planes de Manejo</p> <p>Reportes/Informes Informe Final del Programa de Recuperación de Suelos Degradados</p>	
<p>●Eliminación de trabas que afectan la exportación de productos silvoagropecuarios nacionales</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de respuestas favorables a propuestas de solución oficial frente a los contenciosos respecto al total de respuestas a propuestas de Solución oficial</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número de respuestas favorables a propuestas de solución oficial/Número total de respuestas a propuestas de Solución oficial.)*100)</p>	n.c.	n.c.	0.0 %	100.0 %	66.7 %	SI	150%	5%	<p>Formularios/Fichas Registro de respuestas a propuestas de solución oficial a contenciosos</p> <p>Formularios/Fichas Registro de Propuestas de solución oficial.</p>	10

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Meta 2007	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>●Fiscalización de la normativa vigente de competencia del Servicio. &lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp; -Fiscalización de normativa relativa a recursos naturales</p>	<p><i>Eficacia/Producto</i></p> <p>Porcentaje de planteles de fauna silvestre fiscalizados respecto a los registrados.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de establecimientos con fauna silvestre fiscalizados/N° de establecimientos con fauna silvestre registrados)*100)</p>	100.0 %	0.0 %	96.1 %	95.5 %	84.8 %	SI	113%	5%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Actas de inspección regionales.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Registro nacional de resoluciones de inscripción.</p>	11
<p>●Fiscalización de la normativa vigente de competencia del Servicio. &lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp; -Fiscalización de normativa agrícola.</p>	<p><i>Eficacia/Producto</i></p> <p>Porcentaje de fiscalizaciones de uso y comercio de plaguicidas y fertilizantes realizadas.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° total de fiscalizaciones de uso y comercio de plaguicidas y fertilizantes./N° de distribuidores de plaguicidas y fertilizantes existentes más N° total de explotaciones agrícolas que usan plaguicidas existentes.)*100)</p>	1.61 %	2.99 %	2.04 %	2.04 %	1.32 %	SI	155%	5%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Actas de fiscalización.</p>	12

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Meta 2007	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>●Fiscalización de la normativa vigente de competencia del Servicio.</p> <p>&lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp;&amp;nbsp;-Fiscalización de normativa pecuaria</p>	<p><i>Eficacia/Producto</i></p> <p>Porcentaje de fiscalizaciones realizadas a mataderos y Centros de Faenamiento para Autoconsumo (CFA) respecto de la norma técnica</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número de fiscalizaciones a mataderos y centros de faenamiento para autoconsumo realizadas./Número de fiscalizaciones a mataderos y centros de faenamiento para autoconsumo programadas.)*100)</p>	s.i.	s.i.	n.c.	103.3 %	100.0 %	SI	103%	5%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Actas de fiscalización a mataderos realizadas.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Actas de fiscalización a CFA realizadas.</p>	13
<p>●Certificación oficial de productos silvoagropecuarios.</p> <p>&lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp;&amp;nbsp;-Sistema de respaldo y programa de certificación de productos silvoagrícolas de exportación</p> <p>●Programa: Inspecciones Exportaciones Evaluado en: 2001</p>	<p><i>Eficacia/Resultado Intermedio</i></p> <p>Tasa de rechazo de cajas de productos hortofrutícolas chilenos en países de destino (por cada 1.000.000 de cajas exportadas)</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° cajas rechazadas en países de destino/N° cajas exportadas)*1000000)</p>	58.0	107.3	134.2	114.3	150.0	SI	131%	4%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Notificaciones Oficiales de Países de destino. Proyecto Exportaciones Agrícolas y Forestales</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe de Gestión.</p>	14



Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Meta 2007	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Certificación oficial de productos silvoagropecuarios. &lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp; - Sistema de respaldo y programa de certificación de productos pecuarios de exportación.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de certificados zoosanitarios rechazados en países de destino respecto al total de certificados zoosanitarios emitidos</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de certificados zoosanitarios rechazados en países de destino/N° de certificados zoosanitarios emitidos)*100)</p>	0.02 %	0.02 %	0.00 %	0.02 %	0.15 %	SI	750%	5%	<p>Formularios/Fichas Informe de Gestión</p> <p>Formularios/Fichas Registros Subdepto. Comercio Exterior.</p>	15
<p>•Registro y autorización de insumos silvoagropecuarios. &lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp; - Registro y autorización de insumos de uso agrícola</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Tasa de variación de títulos definitivos de variedades vegetales protegidas inscritas.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de variedades vegetales con títulos definitivos otorgados acumulados al año t/N° de variedades vegetales con títulos definitivos otorgados acumulados al año t-1)-1)*100)</p>	16.9 % 207.0	22.2 % 253.0	12.7 % 0.0	13.7 % 324.0	14.0 % 325.0	SI	97%	5%	<p>Formularios/Fichas Títulos Otorgados</p> <p>Formularios/Fichas Actas del Comité.Informes de Evaluación</p>	16

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Meta 2007	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
●Proyectos ejecutados y cofinanciados con el Fondo de Mejoramiento del Patrimonio Sanitario  &nbsp;&nbsp; - Supervisión de la ejecución de proyectos adjudicados	<u>Eficacia/Proceso</u>  Porcentaje de cofinanciamiento privado de los proyectos en ejecución del Programa Fondo de Mejoramiento del Patrimonio Sanitario respecto al monto total de los proyectos en ejecución.  Aplica Enfoque de Género: NO	((Monto proyectos en ejecución aportado por los privados/Monto total de los proyectos en ejecución)*100)	43.7 %	42.1 %	40.7 %	49.5 %	41.3 %	SI	120%	4%	<u>Reportes/Informes</u> Informe Fondo para el Mejoramiento del Patrimonio Sanitario	17
●Servicios de la red de laboratorios.	<u>Eficacia/Producto</u>  Porcentaje de laboratorios acreditados que son supervisados en el año t respecto al total de laboratorios que se encuentran acreditados ante el SAG  Aplica Enfoque de Género: NO	((N° de laboratorios que se encuentran acreditados y que han sido supervisados en el año t/N° de laboratorios que se encuentran acreditados ante el SAG)*100)	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	SI	100%	5%	<u>Formularios/Fichas</u> Informe de Supervisión	18
●Institucional	<u>Economía/Proceso</u>  Porcentaje de ingresos de operación sobre el total de ingresos  Aplica Enfoque de Género: NO	((Ingresos de Operación/Total de Ingresos)*100)	28.3 %	37.4 %	40.2 %	37.4 %	27.6 %	SI	135%	4%	<u>Formularios/Fichas</u> Balance presupuestario  <u>Reportes/Informes</u> Reportes Sistema de Gestión Financiera del Estado.	19

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

<b>Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio</b>	100%
<b>Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas</b>	0%
<b>Porcentaje de cumplimiento global del servicio</b>	100%

Notas:

1.-Durante el año 2007, se mantuvo el estatus zoonosanitario nacional, debido a que se logró mantener al país libre de enfermedades de importancia zoonosanitaria ausentes en Chile.El valor efectivo de este indicador, debido a la definición de su formula de calculo, no puede superar el valor meta que en este caso, es de un 100%. Sin embargo, para el 2008 se aumentó el espectro de alcance de este indicador, agregando una enfermedad más a la lista de enfermedades de importancia zoonosanitaria, por lo tanto, para el 2008, esta lista aumentará a 16 enfermedades, las cuales deberán permanecer ausentes en el país, para lograr mantener el estatus zoonosanitario nacional. Durante el proceso de Programación 2008 en los operandos de este indicador se incluirá una enfermedad adicional. Plazo Enero 2008.Responsable: Jefe División Protección Pecuaria-Jefe Subdepartamento de Defensa Pecuaria

2.-Los resultados obtenidos se deben a que algunos Controles Fronterizos requirieron una doble supervisión, para dar seguimiento a algunos puntos críticos que se detectaron a principio del año 2007 (sistema de destrucción de intercepciones y flujo de pasajeros). Para el año 2008, se considera mantener el indicador de supervisiones técnicas como un elemento necesario para continuar mejorando las herramientas de control en frontera, y la implementación de los procedimientos del sistema de gestión de calidad en los controles fronterizos.Se abordará como mejoras para el año 2008 la creación de un instructivo para estandarizar los procedimientos de supervisiones técnicas y la introducción de mejoras en las planillas de supervisión.La elaboración del instructivo de procedimiento de supervisión y la aplicación de cambios en la planilla de supervisión tendrá como plazo a implementar el 30 de Abril. Responsable: Subdepartamento de Controles Fronterizos.

3.-En 2007, hubo 5 campañas de Erradicación, culminadas con éxito. Las campañas fueron logísticamente complejas(uso eficiente de insumos, tiempo y contratación del personal. Sin embargo, se logró el control de la plaga en un tiempo que ha permitido al sector exportador agrícola enviar su fruta en forma oportuna al exterior sin ninguna restricción cuarentenaria por mosca del mediterráneo. En la R Metrop. 3 campañas. Las acciones durante 2008 se orientan a evitar el ingreso de ejemplares de Moscas de la fruta:1. Se terminará de incorporar el 25% de sensibilización al Sistema Nacional de detección de Mosca de la fruta (SNDMF).2. Se implementará un sistema de software informático para la revisión normal de rutas a lo largo del país.3. Se apoyará el Centro de Producción de insectos estériles en la Región de Arica y Parinacota y los equipos de distintas regiones. 4. Adquisición significativa de insumos (trampas, feromonas) para operar el SNDMF.Responsable: Dpto. Vigilancia y control Oficial Fitosanitario

4.-Considerando que la solicitud de informes de situación fitosanitaria es una variable que depende de la demanda del sector privado y, éste a su vez reacciona a múltiples variables de mercado, predecir el comportamiento futuro de la demanda de informes resulta complejo. El Servicio ha respondido observando las tendencias, por lo cual la oportunidad de mejora posible se orienta a mejorar la estimación de solicitudes diferenciadas por especies o plagas. En primer lugar, realizar un análisis de todas las solicitudes recibidas en los últimos tres años, diferenciando los tipos de solicitudes y la cantidad de informes que generaron. Posteriormente, realizar una consulta, sistematizada a través de un instrumento, como una breve encuesta, al sector privado que finalmente demanda los informes, consultando sobre las perspectivas y proyecciones futuras de negocio.Responsable: Subdepartamentos de Defensa, Exportaciones y Vigilancia y Control Oficial.Plazo: junio 2008

5.-El indicador está influido por factores externos y situaciones comerciales. Los que principalmente son: -Mataderos y recintos feriales estimularon a los productores a inscribirse en el Programa de Trazabilidad con RUP, para aumentar la disponibilidad de predios proveedores de animales para la exportación. - El segundo semestre de 2007 se comenzó a aplicar, con fondos MERCOSUR, el Proyecto de fortalecimiento al Programa de Trazabilidad Sanitaria, implicó la contratación de empresas que prestan servicios veterinarios de apoyo a las Oficinas del SAG en la implementación y operación del Programa, mejorando la capacitación y coordinación con los productores en terreno. Las acciones para el 2008, primer semestre, estarán dadas por: Modificación normativa oficial para que establecimientos se incorporen al programa en forma obligatoria durante el primer semestre de 2008. Contratación de servicios veterinarios agrotécnicos para capacitar y estimular a los productores a incorporarse al Programa.

6.-En las 5 campañas de erradicación realizadas el 2007, se cumplió con el tiempo menor o igual a tres días para cubrir las 400 hectáreas trapeables con la cantidad de trampas que indica el Plan de Acciones inmediatas; ello se pudo realizar, básicamente, porque el tiempo promedio responde a las jornadas que son técnicamente requeridas. En el año ocurrieron brotes en áreas relativamente cercanas, lo que significó que algunos sectores del área a trapear, luego de confirmado el brote, se traslaparan, lo cual incidió en que el tiempo requerido para instalar las trampas fuera menor.

Hecho que no necesariamente se puede volver a repetir. Para mejorar la capacidad de respuesta, se trabajará en: Sensibilizar el Sistema Nacional de Detección de Moscas de la Fruta y reforzar vigilancia del programa de control de moscas de la fruta, por ejemplo a través de la informatización de la lectura de trampas. Responsable: Subdepartamento de Vigilancia y control Oficial Fitosanitario. Plazo: 2008

7.-Se produjo un sobrecumplimiento de la meta fijada para el 2007, lo cual se explica por la eliminación con mayor rapidez, de animales reaccionantes de los predios cuarentenados. Esto se aceleró, debido a que se comenzó a aplicar una estrategia compulsiva de notificación y multa para aquellos ganaderos que no aplica la medida sanitaria dispuesta. Otro factor importante que incidió fue el aumento del precio de la leche, lo cual ha estimulado a los productores a certificar sus predios como libres de brucelosis bovina, condición por la cual las empresas lácteas pagan un mayor precio por litro de leche. Aumentar para el año 2008 la meta a 81.92% correspondiente al porcentaje de predios cuarentenados por Brucelosis a los que se les levanta la cuarentena por término de plan de saneamiento en el año 2008 respecto al total de predios en cuarentena por Brucelosis bovina al 31 de diciembre del año 2007. Durante el proceso de Programación 2008, se programará una meta mayor al año anterior. Jefe Div. Protección Pecuaria.

8.-Las razones del sobre cumplimiento de la meta indicada se explican por : En Chile no se cuenta con series de datos respecto del comportamiento de la plaga ante el organismo parásito. La experiencia de 2007 corresponde a la primera liberación en las condiciones bioecológicas de Chile, por lo que no es posible predecir el comportamiento del parásito en la condición nacional, por ello se fijó como meta para el 2007 el 1% de parasitismo, cifra que refleja el establecimiento del parásito, y en consecuencia el desarrollo adecuado de las acciones de cuarentena, masificación, liberación y de adaptación al medioambiente del nematodo. Experiencias similares desarrolladas en otros países después de 10 años de realizadas las primeras liberaciones de *B. siricidicola* para el control biológico de *S. noctilio*, aún muestran porcentajes de parasitismo inferiores al 10%, lo que prueba las diferencias que pueden ocurrir en este aspecto influido por las condiciones del área de liberación.

9.-La Meta se ha cumplido con creces (19.18% sobre lo comprometido), por cuanto las Regiones propenden a evaluar el máximo de proyectos, aún cuando su participación no es obligatoria en el SEIA en todos los tipos de proyectos. La participación en la evaluación de DIA/EIA está sujeta a un mejoramiento continuo, en especial en lo que respecta a la actualización de los conocimientos y criterios técnicos aplicados en la emisión de parte Informes sectoriales fundados. Lo anterior, se focaliza en Instructivos y Guías técnicas. Se apoyará la gestión de evaluación a través de: Envío de Instructivo de evaluación SAG en SEIA elaborado en 2007 (CDC: actualización de Instructivo, versión 2005 Fecha: Enero 2008 Elaboración de Guía Ambiental. Fecha: Noviembre 2008 Responsable: Jefe: SubDepto. Gestión Ambiental.

10.-Producto del dinamismo de la problemática del mercado, se motivó la creación de la Unidad de Negociaciones Bilaterales (UNB), dedicada específicamente al tratamiento de este tema. Como resultado de su accionar durante el año, que incluye un seguimiento a las controversias, se obtuvieron resultados favorables sobre lo estimado, en términos de la obtención de respuestas de acuerdo a los plazos establecidos en el indicador. Motivo por el cual, se obtuvo un resultado de su cumplimiento arriba de lo programado. Se estudiará el indicador para establecer todas las variables que lo afectan, con el fin de evaluar la factibilidad de modificar el valor meta establecido. Diseñar un procedimiento de seguimiento de trabas al comercio de productos silvoagropecuarios nacionales con formato ISO, validado por las divisiones de Protección Pecuaria y Agrícola del Servicio. Plazo: octubre 2008. Responsable: División de Asuntos Internacionales

11.-Existe disparidad en la cantidad de planteles que debe fiscalizar cada región, lo que implica tiempos diferentes de respuesta e informe a SAG Central, no obstante a la fecha todas las fiscalizaciones comprometidas fueron efectuadas. La cantidad de Planteles registrados no ha variado significativamente entre los años 2006 y 2007, en las diferentes Regiones. Como corrección se solicitará a los encargados regionales más premura en el envío de los reportes de avance de fiscalizaciones de los planteles. Se considerará el cambio en el número de planteles que tenga cada Región, al 31 de diciembre de cada año. Se realizarán llamados y se enviarán correos electrónicos en forma regular a los Encargados Regionales de Recursos Naturales para coordinar el cumplimiento adecuado. La División de Protección de los Recursos Naturales Renovables (DIPROREN) fija los % de fiscalización para el año 2008 por región, durante el mes de enero y febrero.

12.-El mayor número de actividades de fiscalización obedeció a: (i) programación de un total de fiscalizaciones de comercio de plaguicidas y de fertilizantes equivalente a 2 visitas por año a cada unidad en varias regiones; (ii) alteraciones climáticas (heladas invernales, altas temperaturas primaverales), que indujeron un cambio en la temporalidad de las aplicaciones, lo cual se asocia directamente al riesgo de exposiciones de aplicadores y de comunidades contiguas; (iii) modificaciones a nivel internacional respecto a la autorización de ciertos plaguicidas de uso agrícola, requiriéndose mayor fiscalización dentro del país para controlar su uso; (iv) actividades asociadas a validación de Acuerdos de Producción Limpia. La oportunidad de mejora en este indicador se orienta al valor de la meta que aumentó a 1,40%, por lo cual se espera tener un cumplimiento en torno a la meta programada. Aumento del valor meta desde 1,32% a 1,4 % para el año 2008. Responsable: Subdepartamento de Operaciones. Plazo: enero de 2008

13.-Durante el año 2007, a pesar de la variación de universos existentes en algunas regiones, producto del cierre, reapertura o apertura de establecimientos (mataderos y CFA), se logró el cumplimiento de este indicador, siendo realizadas las fiscalizaciones programadas a mataderos y a Centros de Faenamiento para el año 2007, de acuerdo a la Norma Técnica. Se mantiene este indicador para ser medido durante el 2008, pero dado que durante el presente año, se incrementará el número de mataderos con inspección delegada en el SAG, deberá evaluarse la pertinencia de mantener este indicador o bien ajustar la norma técnica. Evaluación sobre pertinencia de mantener el indicador denominado Porcentaje de fiscalizaciones realizadas a mataderos y Centros de Faenamiento para Autoconsumo (CFA) respecto de la norma técnica, o ajustar la norma técnica considerando la Delegación de Inspección SAG. Plazo: Septiembre 2008 Responsable: Jefe División Protección Pecuaria- Encargado Nacional Fiscalización Ley de la Carne

14.-A Dic. 2007 si bien hubo mayores exigencias de los países de destino, se constataron resultados a las acciones implementadas por el SAG en la labor de inspección para la certificación fitosanitaria. Lo anterior se relaciona con el hecho de que durante el año 2007 México reconoció que una de las causales de rechazo que aplicó para 12,784 cajas exportadas por Chile, no correspondía a una correcta causal de rechazo, por lo cual se solicitó la disminución de estas cajas del indicador. Si bien el indicador se continuará registrando durante el año 2008 en el Sistema de Información de Gestión del Servicio, éste ya no será un Indicador de Desempeño Institucional, ya que se fue reemplazado por otro indicador que efectivamente refleje la gestión al interior del SAG, en la materia. No obstante lo anterior, durante el 2007 se implementó el Programa de Verificación en Origen (PVO) con México, mercado donde se producían mayoritariamente los rechazos.

15.-Durante el año 2007, disminuyó el número de rechazos de certificados zoosanitarios a un nivel menor a lo esperado, debido a las siguientes causas: Los problemas de certificación con Japón el 2006, determinaron una mayor prolijidad en los antecedentes entregados por lo privados y en las revisiones del SAG, produciendo una disminución en los rechazos en países de destino. El establecimiento de procedimientos de aclaraciones de retenciones de certificados con la participación de Agregados Agrícolas y comerciales de Chile en los mercados de destino disminuyeron los rechazos por retenciones en los mercados de destino. La implementación de procedimientos de certificación en base a la Norma ISO 9001 a partir de noviembre del 2007, también ha contribuido a que el número de rechazos sea menor.

16.-El año 2007 se otorgaron 39 Títulos ya que el correspondiente a la variedad de Liliun LOIRE no se pudo otorgar en la Sesión N° 66 del Comité Calificador de Variedades (12.09.07) debido a que esta variedad fue retirada del Registro de Variedades Protegidas por su representante (Alessandri & Compañía) según carta del 26.04.07 y ratificada por el Comité Calificador de Variedades en Sesión N°64 del 9.05.07. En los supuestos se mencionó como uno de ellos el "que los creadores o representantes no retiren sus variedades del Registro de Variedades Protegidas". Considerando que el número de títulos a otorgar año a año, depende de factores externos, tales como que los interesados no dispongan de las muestras representativas de las variedades para efectuar las comprobaciones de campo necesarias para la obtención del Título y del interés de los creadores o sus representantes en inscribir variedades en el Registro, las oportunidades de mejora están en función del proceso de otorgamiento de los títulos.

17.-El resultado de la medición del indicador considera los siguientes factores:- Concursos realizados: su efecto se desfasa hasta el año programado subsiguiente, por lo que pasa a ser un factor indirecto. -Tratados de libre comercio: su efecto hace aumentar la actividad exportadora y por ende la inversión privada. Por estar este fondo orientado a disminuir los problemas Sanitarios, puede aumentar la demanda por financiamiento en esta área, pero su efecto es desfasado y sujeto a las condiciones de cada mercado de destino. Las oportunidades de mejora están dadas por: -Aumentar el número de proyectos para disminuir el riesgo asociado a este indicador, el número actual es insuficiente para mantener el riesgo controlado. -Controlar en la evaluación de cada concurso, que el aporte privado no sea minimizado para disminuir la desviación entre lo programado y lo real. Realizar concurso de proyectos durante 2008, que permita incorporar mayor número de proyectos a la base de datos y Mejorar su evaluación. (FONDO SAG)

18.-Se cumplió con la meta propuesta para el año 2007, supervisándose 100 % de los laboratorios oficialmente acreditados en las áreas Agrícola, Pecuaria, Semillas y Química Ambiental y Alimentaria. Es importante destacar que el universo de laboratorios acreditados es dinámico, es decir el número total de laboratorios que se deben supervisar durante el año sufre variaciones con la incorporación de nuevo laboratorio o el retiro de algunos. En función de lo dinámico que es el proceso de supervisión se programan y asignan los recursos para dar cumplimiento a la meta propuesta. Establecer un calendario de supervisión de laboratorios acreditados, dicho calendario de supervisión debería ser confeccionado en el mes de enero de cada año, definiendo el grado de avance esperado para cada trimestre en términos cuantitativos, con el objeto de evaluar en forma oportuna el grado de cumplimiento y aplicar las correcciones necesarias.

19.-Para el año 2007, se anticipó una baja en el valor del indicador, producto de la reducción en los ingresos de operación por la aplicación del Dictamen N° 40.235 de la Contraloría General de fecha 28 de Agosto de 2006 y que afecta a las exportaciones pecuarias y forestales y la aplicación del Dictamen N° 18.393 de fecha 25 de Abril de 2007 de la Contraloría General, sobre el sistema tarifario de las exportaciones hortofrutícolas; sin embargo, este último Dictamen no fue aplicado durante el pasado año, mientras se gestiona su implementación; por lo que el valor de los ingresos de operación no disminuyó de acuerdo a lo esperado, provocando el sobrecumplimiento de este indicador. Otro factor importante que contribuyó a la baja registrada en los ingresos de operación del Servicio, fue el aumento del aporte fiscal producto de los compromisos con la Agricultura, mayores gastos en personal por reajuste, modernización y Ley 20.212.